



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **52320 CD-VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi y el diputado Mayoraz, por el cual esta Cámara resuelve exponer en el Hall de la Legislatura la muestra itinerante "Desde Acá también atacamos la flota enemiga", perteneciente a la Agrupación de Ex-Combatientes de Malvinas 2 de Abril de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Exponer en el Hall de la Legislatura la muestra itinerante "Desde Acá también atacamos la flota enemiga", perteneciente a la Agrupación de Ex-Combatientes de Malvinas "2 de Abril" de la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la muestra.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: AZANZA – BALAGUÉ – DI STEFANO – DRISUN –
MANCINI– PIEDRABUENA – SCAVUZZO.**